

URUGUAY

UR-T1262 APOYO PARA EL PROGRAMA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (PROMUJERES)

Consultoría individual para el Monitoreo y Evaluación de PROMUJERES

Contexto de la búsqueda:

La División de Género y Diversidad del Sector Social del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está buscando a un/a consultor/a que brinde apoyo en el monitoreo y evaluación del Programa para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (Promujeres), que apunta a promover una vida libre de Violencia Basada en Género (VBG) en Uruguay.

PROMUJERES se financia con el apoyo de un préstamo y una donación de la Facilidad de Migración del BID (UR-L1178/UR-J0002), y ejecutado por Inmujeres. Es el primero programa financiado por el BID que tienen como objetivo general promover una vida libre de violencia basada en género (VBG) hacia las mujeres para contribuir al logro de la igualdad de género en el país. Los objetivos específicos son: (i) aumentar la capacidad de respuesta del SRVBG para mujeres adultas, incluyendo migrantes y en situación de trata; (ii) promover la igualdad de género y la prevención de la VBG en jóvenes uruguayos/as y migrantes, fortaleciendo el trabajo del Inmujeres en el ámbito educativo; y (iii) impulsar el uso de la información sobre VBG, de migrantes y grupos diversos de la población, mejorando su calidad y cantidad.

Según la Ley 19.580 “Ley de violencia hacia las mujeres basada en género”, el Inmujeres es el órgano rector de las políticas públicas para una vida libre de violencia para las mujeres, responsable de la promoción, diseño, coordinación, articulación, seguimiento y evaluación de las mismas. La Ley define al Sistema Interinstitucional de Respuesta a la Violencia basada en Género hacia las mujeres como un Sistema integral, interinstitucional e interdisciplinario, que debe incluir acciones de prevención, servicios de atención, mecanismos que garanticen el acceso eficaz y oportuno a la justicia, medidas de reparación, el registro y ordenamiento de la información, la formación y capacitación de los operadores y la evaluación y rendición de cuentas.

El Sistema de Respuesta de Inmujeres brinda servicios telefónicos de orientación y asesoramiento, atención psicosocial y legal a mujeres, incluyendo mujeres afrodescendientes, mujeres trans, con discapacidad y migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio mayores de 18 años en situación de violencia doméstica y trata con fines de explotación sexual y atención de consultas a mujeres que viven otras formas de violencia basada en género.

El proyecto de Cooperación Técnica Apoyo a Promujeres (UR-T1262) buscan fortalecer la capacidad del Inmujeres para realizar el monitoreo, evaluación y adecuación de sus servicios de atención y prevención de la violencia basada en género (VBG) para diversos grupos de la población, incluyendo mujeres con discapacidad, lesbianas, bisexuales y transgénero (LBT), migrantes, en situación de trata y adultas mayores. Los objetivos específicos son: (i) evaluar el SRVBG de Inmujeres y fortalecer la capacidad de monitoreo y evaluación del equipo de ejecución del programa, (ii) fortalecer y digitalizar el sistema de información del SRVBG para asegurar un seguimiento más efectivo de las mujeres atendidas de todos los grupos prioritarios de la población, (iii) desarrollar herramientas técnicas y digitales que faciliten la adecuación de servicios de atención para mujeres de poblaciones diversas y el fortalecimiento de las iniciativas para la prevención de VBG en jóvenes, y (iv) expandir el equipo de ejecución del préstamo con experiencia en gestión de proyectos.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de esta consultoría es servir como la especialista de monitoreo y evaluación de la Unidad Ejecutora de Promujeres dentro de Inmujeres, realizando el monitoreo técnico y financiero del préstamo y financiamiento no reembolsable (UR-L1178 y UR-J0002) y la preparación de los informes de avance para uso interno como externo. La persona seleccionada será referente de las evaluaciones de desempeño, de impacto y final, actuando como contraparte y facilitando el proceso de comunicación entre los evaluadores y el personal de INMUJERES.

Todas las tareas y responsabilidades asignadas serán desarrolladas en estrecha coordinación con la/el Coordinadora General y los responsables de los 3 (tres) componentes de Promujeres.

Lo que harás:

Las principales actividades incluyen:

- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Operativo Anual (POA), Plan de Adquisiciones (PA) y Plan Financiero (PF)
- Elaborar Informes Internos y Externos solicitados por distintos organismos.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades previstas en los distintos documentos del Programa.
- Analizar, realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de indicadores previstos en la Matriz de resultado del Programa.
- Evaluar el cumplimiento de las distintas actividades previstas, e impacto de los mismos en lo que refiere al cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Asistir a la Coordinador/a General y Responsables de los distintos Componentes para resolver o mitigar los posibles impactos adversos de los riesgos detallados en la matriz respectiva.
- Coordinar con los distintos responsables de los componentes solicitando en forma periódicas los informes respectivos que servirán de base para los informes de resultados para su presentación ante el BID.
- Realizar otras tareas afines requeridas por la Coordinadora General del Programa.

Entregables y cronograma de pagos:

- Entregable 1: Plan de trabajo que incluya: actividades, metodología y cronograma de trabajo.
- Entregable 2: Informe de Avance (primero) en lo que respecta a de la Matriz de resultado, estado de las actividades previstas en los documentos del Programa (POA, PA) e indicadores (Desarrollo, resultados y productos)
- Entregables 3, 4 y 5: Informes Semestrales de Avance (para durante la ejecución del Proyecto, el cual indicará el nivel de cumplimiento y avance, tanto físico como financiero del proyecto, de acuerdo a los indicadores establecidos en la Matriz de Resultados y actividades programadas en el Plan Ejecución Plurianual (PEP), Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Adquisiciones (PDA), analizando los problemas encontrados y presentando las sugerencias de medidas correctivas para enfrentarlos.
- Los informes de avance semestrales deben incluir el siguiente contenido: una descripción narrativa de las actividades, procesos de adquisiciones y contrataciones en forma coordinada con el/la Analista de Financiero y Adquisiciones, y asuntos relacionados con la ejecución durante el período informado; una actualización de los indicadores de la MdR;

Un estado de costos (%) por cada actividad de cada componente del Programa e indicador de la Matriz de Resultado (MdR); e identificación de los riesgos/hechos de ejecución y las medidas de mitigación.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- 20% contra la entrega y aprobación por parte del BID del entregable 1, a ser entregado a los 15 días de iniciada la consultoría.
- 20% contra la entrega y aprobación por parte del BID del entregable 2, a ser entregado a los 2,5 meses de iniciada la consultoría.
- 20% contra la entrega y aprobación por parte del BID del entregable 3, a ser entregado a los 5 meses de iniciada la consultoría.
- 20% contra la entrega y aprobación por parte del BID e Inmujeres del entregable 4, a ser entregado a los 8 meses de iniciada la consultoría.
- 20% contra la entrega y aprobación por parte del BID e Inmujeres del entregable 5, a ser entregado a los 11 meses de iniciada la consultoría.

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el grupo BID.
- **Educación.** Profesional Universitario (Contador Público, Licenciatura o Maestría en Economía, Sociología, Cs. Políticas, o afines). Se valorarán cursos, talleres, seminarios, jornadas académicas relacionados con el objeto de la consultoría.
- **Experiencia.** Experiencia mínima de 2 (dos) años, en monitoreo y evaluación de proyectos dentro del estado y/o con financiamiento de organismos internacionales a la fecha de la postulación. Manejo fluido de procesadores de texto, planillas electrónicas. Habilidad para el trabajo multidisciplinario, buena disposición en contextos interculturales, proactividad, capacidad de comunicación y coordinación, trabajo en equipos interdisciplinario, y conocimiento amplio y actualizado de las herramientas analíticas pertinentes. Se valorarán actividades acreditadas de desempeño de actividades de acuerdo al objeto de la consultoría en el ámbito de Organismos Públicos financiados por Organismos Multilaterales de Crédito por más de 2 (dos) años.
- **Idiomas:** español (inglés deseable)

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor Individual - Contractual de Productos y Servicios Externos (PEC) a suma alzada.
- **Duración del contrato:** 12 meses.
- **Fecha de inicio:** enero 2022
- **Ubicación:** Montevideo, Uruguay
- **Persona responsable:** jefa de equipo del proyecto del BID, en estrecha coordinación con el Coordinador general del proyecto Promujeres.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.